

Quito, 14 de Marzo del 2.007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE  
ACEROVEGETAL COMPAÑIA LIMITADA**

Revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.006, así como los documentos que los consideré indispensables en calidad de Comisario de la Empresa, presento el siguiente informe:

- ◆ Los administradores de la Compañía cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ◆ El control interno que se mantiene es apropiado para las necesidades presentes y cumplir con los objetivos planificados..
- ◆ Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son idénticas a la de los registros contables computarizados.
- ◆ En mi opinión, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.006 de ACEROVEGETAL COMPAÑIA LIMITADA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado. Sus operaciones están registradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- ◆ Para el cumplimiento de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario

